

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 24/16 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)".

DECRETO ALCALDICIO N° 8471 /2016.-

CHILLÁN, 03 AGO 2016

VISTOS:

a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;

b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 6741/2016, de 21 de Junio de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 24/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)**";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 29 de Julio de 2016, de la obra N° 24/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)**";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 02 de Agosto de 2016, en el que se indica además que queda fuera de bases el oferente INMOBILIARIA ITALICA LIMITADA, y dentro de bases el oferente CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 24/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)**", ID: 2467-153-LR16, al oferente CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA, RUT. N° 77.850.430-8, por un monto de \$ 422.369.290.- (cuatrocientos veintidós millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa pesos), con un plazo de ejecución de 165 días corridos, a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos que resulten de la ejecución de las obras mencionadas se imputarán a la cuenta presupuestaria 05-68-02-31-02-004 Obras Civiles, Código BIP 30076583-0, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.


VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL

SZA/VSL/DCH/PMB/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.




SERGIO ZARZAR ANDONIE
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN



INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 24/16 ID: 2467-153-LR16

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)"

- 1.- OBRA : "CONSTRUCCIÓN PUENTE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)"
- 2.- FINANCIAMIENTO : GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO - FNDR
- 3.- UNIDAD TECNICA : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$ 435.744.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO : 180 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA : 29 DE JULIO DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

- MINVU: B 1, 2º CATEGORÍA O SUPERIOR o MOP: OBRAS MAYORES, PUENTES Y CRUCES DESNIVELADOS 15 OC y/o PAVIMENTOS 3 OC, CATEGORÍA TERCERA-A O SUPERIOR

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 29 DE JUNIO DE 2016:

A.1.- INMOBILIARIA ITÁLICA LIMITADA, RUT. N° 76.524.140-5

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

B.1.- INMOBILIARIA ITÁLICA LIMITADA, RUT. N° 76.524.140-5

B.2.- CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA, RUT. N° 77.850.430-8

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:
No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:
G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 500.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar del 27 de Julio de 2016 (25.10.2016).
INMOBILIARIA ITÁLICA LIMITADA	Boleta de Garantía N° 0053929, de 21 de Julio de 2016, de Banco Santander, oficina Puerto Varas, por la cantidad de \$ 500.000.-, con vencimiento al 30 de Octubre de 2016.-
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	Boleta de Garantía N° 0176354, de 25 de Julio de 2016, de Banco Santander, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 500.000.-, con vencimiento al 27 de Octubre de 2016.-

G.2. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE “CAPITAL COMPROBADO” O “ACREDITACIÓN DE PATRIMONIO” O “CONSTANCIA DE CAPITAL” U OTRO AFÍN, EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento original
INMOBILIARIA ITÁLICA LIMITADA	(1) SI
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	SI

OBSERVACIÓN (1): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente INMOBILIARIA ITÁLICA LIMITADA, RUT. N° 76.524.140-5, por presentar fotocopia de Certificado Capital Comprobado emitida por el Banco Santander, de 20 de Julio de 2016, documento que no da cumplimiento a lo señalado en la letra B) del punto 10.1.- ANTECEDENTES A PRESENTAR EN SOPORTE FÍSICO de las Bases Administrativas Especiales.

Cabe agregar además, que la oferente presentó:

- Certificado de Inscripción Vigente N° 178, de 21 de Julio de 2016, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región de Los Lagos. Registro Nacional de Contratistas. Inscripción A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría, el cual no cumple con lo señalado en la letra B) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.

G.3. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (30.05.2016)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Curriculum vitae del profesional residente de la obra	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de “Capital Comprobado” o “Acreditación de Patrimonio” o “Constancia de Capital” u otro afín, emitido por una Institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(29.06.2016)
---------------------	---	--	---	--	---	--	--	---

CONSTRUCTORA REMISC LIMITADA	SI	Certificado de Vigencia Para Contratistas Obras Mayores, de 25 de Julio de 2016, de Ministerio de Obras Públicas. Categoría 3.O.C. Segunda.	SI 165	SI	SI	SI María Carolina Figueroa Moreno, Constructor Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.	SI	SI Certificado N° 1 Capital Comprobado, de Banco Santander, oficina Chillán, de Julio de 2016. Cuenta Corriente N° 7401195992. - Total oferta licitación \$ 422.369.290.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 126.710.787.- - Capital oferente \$ 4.722.473.000.-
---------------------------------	----	---	-----------	----	----	--	----	--

G.4. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
CONSTRUCTORA REMISC LIMITADA	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %
Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$
- Menor plazo ofertado : 5 %
Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F), G) y H) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
Presupuesto máximo: \$ 435.744.000.- C/IVA.
Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO		Ponderación asignada
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	Valor Neto Oferta	\$ 304.512.008.-	85,00 %
	I.V.A.	\$ 57.857.282.-	
	Valor Pro-forma	\$ 60.000.000.-	
	TOTAL PRECIO OFERTA	\$ 422.369.290.-	

- Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
Plazo estimado de 180 días corridos.
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	165	5,00 %

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F) G) y H) de los Anexos Administrativos.	100 50 0	10 %
- Presentación de todos los documentos.		
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.		
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.		

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA	85,00 %	5,00 %	10,00 %	100,00 %

“Declaro que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará”.

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 24/16 denominada **"CONSTRUCCIÓN PUENTE CALLE Y. BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN (4° LLAMADO)"**, al oferente CONSTRUCTORA REMFISC LIMITADA, RUT. N° 77.850.430-8, por un monto de \$ 422.369.290.- (cuatrocientos veintidós millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 165 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SECPLA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN


ALEJANDRA GODOY RIVAS
ASESORA DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN

DCH/RVP/DSS/PMB/AGR/sjs.
Chillán, 02 de Agosto de 2016.-